

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se persono, el día once de diciembre de dos mil doce, en VORSEVI, SA (Delegación de Cáceres), sita en el [REDACTED] Las [REDACTED] en Cáceres

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos y radiografía industrial, cuya autorización de modificación (MO-16) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria Turismo y Comercio, en fecha 21 de febrero de 2011.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED]. Jefa del Laboratorio, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de fuego.-----
- En la Instalación se guardan normalmente según requerimientos del trabajo los equipos nº serie 15982, 18662, 18833, 31017 y 33409 y 61133, revisados y realizadas sus pruebas de hermeticidad en [REDACTED] [REDACTED], en plazo debido-----

- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
- Diarios de Operación, de los equipos que estaban en la instalación en el momento de la inspección-----
- Verificación de los equipos destinados a la detección y medida de la radiación, realizada en la propia instalación.-----
- Registros dosimétricos referidos a siete usuarios (Operadores), referidos al mes de octubre de 2012, sin valores significativos a fecha de Inspección-----
- Documentación de acompañamiento, para el desplazamiento de los equipos radiactivos: Póliza de cobertura [REDACTED], con ref. [REDACTED]; Carta de Porte; Instrucciones de emergencia; Certificado de formación de los conductores.-----
- Disponen del consejero de transporte de la instalación principal-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de diciembre de dos mil doce.

Fdo: [REDACTED]

Inspector

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "VORSEVI, SA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.